

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANSABADELL-CREDINAT, SOCIEDAD ANONIMA, S.C.H.

*Sustitución del «Boletín Oficial del Estado» por el diario «El País» para comunicar a los clientes la variación de condiciones contractuales*

Se comunica a cuantos interesados hayan formalizado cualquier clase de contrato mercantil con «Bansabadell-Credinat, Sociedad Anonima S.C.H.», y en los que se hubiese convenido que las posibles notificaciones de modificación de tarifas, pactos o condiciones establecidos en los mismos y las notificaciones de los tipos de interés variable aplicables en cada momento a toda clase de préstamos o créditos concedidos por esta Sociedad se efectuarían a los referidos interesados mediante la publicación de un anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; que por imperativo legal y de conformidad a lo establecido en la Orden de 12 de diciembre de 1989 y circular del Banco de España 8/1990, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 226 del 20), las citadas comunicaciones se efectuarán a partir de esta fecha en el diario «El País».

Lo que se hace público para conocimiento general y a los oportunos efectos.

Barcelona, 27 de noviembre de 1990.—El Director general.—7.764-C.

### CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VIGO

*Convocatoria de Asamblea general extraordinaria*

De acuerdo con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes, se convoca a la Asamblea general extraordinaria de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, para el día 19 de diciembre de 1990, en la sala de conferencias del Centro Cultural Caixavigo (Pol-

carpo Sanz, 13), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis treinta, en segunda, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día que se señala a continuación:

Primero.—Modificaciones a introducir en el texto de los Estatutos de Caixavigo, aprobados por la Asamblea general en sesión de 19 de octubre de 1989, por disposición de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Galicia.

Segundo.—Modificaciones a introducir en el texto del Reglamento del sistema de designación de los órganos de gobierno de Caixavigo, aprobados por la Asamblea general en sesión de 19 de octubre de 1989, por disposición de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Galicia.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede, por la Asamblea.

Vigo, 4 de diciembre de 1990.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Cornejo Molins.—7.776-C.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, a la Asamblea general ordinaria, correspondiente al segundo semestre del año en curso que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1990, en el salón de actos del Centro cultural «Cajasur», sito en calle Reyes Católicos, número 6, de Córdoba, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el

mismo día y en igual lugar, a las doce treinta horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Salutación del señor Presidente y subsiguiente información sobre: a) Variaciones habidas en la Asamblea general; b) Iniciación del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno y propuesta en relación con la delegación para conocer de las reclamaciones en dicho proceso; c) Situación actual de los trabajos que se vienen realizando en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea en relación con la constitución de la Fundación «Cajasur»; d) Otras informaciones de carácter genérico, y e) Acuerdos a adoptar, en su caso, sobre dichos extremos.

Tercero.—Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la obra social y cultural.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Líneas generales definitivas sobre previsiones para el ejercicio de 1991.

Sexto.—Propuesta de fijación de dietas en los miembros de los órganos de gobierno, de conformidad con la circular número 464/1990, de C.E.C.A.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota: Los antecedentes documentales correspondientes a los puntos del orden del día estarán a disposición de los señores Consejeros en la sede central de la Institución (Secretaría General), con quince días de antelación a la fecha de la sesión.

Córdoba, 24 de noviembre de 1990.—El Presidente.—4.736-5.